

Horario durante la Semana Santa Del 02 al 05 de abril

Día	Cartagena	Tolú, Barranquilla y Buenaventura
Jueves 2	<p>Operaciones: labora con normalidad.</p> <p>De 08:00 a.m. a 12:00 m. estarán en servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio al cliente - Centro de Documentos - Facturación - Solicitud de actuaciones - Enturnamiento - Banco 	<p>Operaciones terrestres: según programación.</p> <p>Operaciones marítimas: normal (según preoperativas).</p> <p>Personal administrativo: no labora.</p>
Viernes 3		
Sábado 4		
Domingo 5	<p>Operaciones terrestres: según programación.</p> <p>Operaciones marítimas: normal (según preoperativas).</p> <p>Personal administrativo: no labora.</p>	

Tener en cuenta

Las operaciones terrestres requerirán programación previa con solicitud de los clientes para recibos y despachos de carga.

Los días martes 31 y miércoles 1 de abril la atención y prestación de servicio se realizará en el horario habitual. La solicitud de citas de carga general deberá solicitarse en el horario establecido por el área de Enturnamiento. Las citas para contenedores podrán ser tomadas de acuerdo con la disponibilidad del terminal.